EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: MDE 28/05/93/s

27 de enero de 1993 Distr: AU/SC

Más información sobre AU 146/92 (MDE 28/02/92/s, del 7 de mayo de 1992) - Pena de muerte

ARGELIA: Aissa Messaoudi (también conocido como Tayeb El Afghani)
Lazhar Amar
Mohamed Nguia
Bechir Rezig
Ahmed Osman (tengan en cuenta el nombre corregido)
Kamel Rukhe
Antar Tera (tengan en cuenta el nombre corregido)
Tayeb Sennouga
Khalid Kessous
Lamine Athmania (tengan en cuenta el nombre corregido)
Jamal Bou Djelkha
Belgacem Tlili
Abdelnacer Saidani (ya no está condenado a muerte; fue juzgado de nuevo y condenado a 15 años de cárcel)

==========

Amnistía Internacional siente una grave preocupación por la decisión del 14 de enero de 1993 del Tribunal Supremo de Argelia de confirmar 12 penas de muerte dictadas el 4 de mayo de 1992.

Las 13 personas citadas en el encabezamiento fueron condenadas a muerte en mayo de 1992 por el tribunal militar de Ouargla. A Abdelnacer Saidani lo juzgaron in absentia, pero en un nuevo juicio le condenaron a 15 años de cárcel. Los 13 fueron declarados culpables de participar en un ataque contra un puesto fronterizo en Guemmar en noviembre de 1991, en el que murieron tres soldados que defendían el puesto. Entre los cargos presentados contra ellos figuraban los de conspirar contra la seguridad del Estado, robo de armas y municiones, constitución de una banda armada, asesinato y delitos contra la autoridad del Estado.

INFORMACIÓN GENERAL

De acuerdo con la legislación argelina, las personas condenadas por un tribunal militar pueden presentar recurso de casación ante el Tribunal Supremo. El recurso implica sólo presuntas aplicaciones indebidas de la ley, no los a hechos. Una vez que el Tribunal Supremo ha ratificado las penas de muerte, las ejecuciones deben aguardar a que se presente una petición de clemencia al presidente y éste la niegue.

La primera ejecución de la que se tiene constancia en Argelia desde 1989 tuvo lugar el 11 de enero de 1992, con el fusilamiento de dos hombres. El Tribunal Supremo había ratificado sus condenas en octubre de 1992. A lo largo del año se han dictado 48 penas de muerte, con lo que el número de personas a la espera de ser ejecutadas se eleva a 120. Amnistía Internacional reconoce el derecho de los gobiernos de llevar a ante los tribunales y de castigar a los responsables de delitos contra la ley como

los mencionados anteriormente, pero se opone de forma incondicional a la pena de muerte en todos los casos por constituir una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser objeto de un castigo o trato cruel, inhumano o degradante, conforme proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por el hecho de que el Tribunal Supremo ha confirmado las penas de muerte de las 12 personas citadas en el encabezamiento;

- instando al presidente Ali Kefi a que conmute estas condenas cuando le presenten la petición de clemencia;

- reiterando que aunque Amnistía Internacional no condona los actos de violencia y reconoce el derecho de los gobiernos a llevar ante los tribunales a sus responsables, la organización se opone incondicionalmente a la pena de muerte en todos los casos como la forma más cruel, inhumana y degradante de castigo y una violación del derecho a la vida, conforme proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos;

- instando a que se tomen medidas para abolir la pena de muerte en Argelia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente **Tratamiento: Excellence/Su excelencia**
Président M. Ali KEFI
Président de la République
Présidence de la République
El-Mouradia
Alger, Algérie
Telegramas: President Kefi, Alger, Algérie
Fax: + 213 2 609618
Telexes: 66044/66088

2) Miembro del Alto Consejo de Estado **Tratamiento: Excellence/Su excelencia**
M. Ali HAROUN
Membre du Haut Comité d'Etat
Palais du Gouvernement
Alger, Algérie
Telexes: 66217/66221/66044/66088

3) Ministro de Interior **Tratamiento: Excellence/Su excelencia**
M. Mohamed HARDI
Ministre de l'Interieur
Ministère de l'Interieur et des Collectivetés Locales
Alger, Algérie
Telexes: 66341
Fax: + 213 2 618802 / + 213 2 645793

4) Ministro de Justicia **Tratamiento: Excellence/Su excelencia**
M. Mohamed Téguia
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
8 rue de Khartoum
El-Biar
Alger, Algérie
Fax: 213 2 605161
Telexes: 66241/66178/66243

LES ROGAMOS QUE ENVÍEN COPIAS A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS:

Observatoire national des droits de l'homme
Palais du Peuple
Avenue F. Roosevelt
Alger, Algérie

Ligue algérienne des droits de l'homme
40-42 rue Larbi ben M'Hidi
Alger, Algérie

Ligue algérienne pour la défense des droits de l'homme
19 rue Abane Ramdane
Alger, Algérie

y a la representación diplomática acreditada de Argelia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de marzo de 1993.